

## LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS UN PUESTO DE JEFE DE EXPERIENCIA DEL CLIENTE EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA.

Revisadas las solicitudes presentadas, el Tribunal acuerda publicar la lista provisional de personas admitidas al proceso de selección. Se han presentado un total de TRES (3) solicitudes, de las cuales 2 son mujeres (66,66%) y 1 es hombre (33,33%).

### PERSONAS ADMITIDAS

3336 - N.
-----------

Las siguientes personas aspirantes no incluidas en la anterior lista provisional deberán aportar la documentación que, a continuación, se detalla, a través de los mismos cauces descritos en las Bases de la Convocatoria y dirigirla a la Unidad Organizativa de Recursos Humanos y Organización, debiendo señalarla con el código del proceso PSE/272:

➤ 8175 - R: **EXCLUIDA:**

- Doble licenciatura en Derecho y Administración de Empresas.
- De las titulaciones extranjeras aportadas estar en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.
- Acreditación del volumen de facturación de la empresa en la que desarrolla su actividad en el ejercicio 2022.

➤ 0754 - N: **EXCLUIDA:**

- Licenciatura en Administración de Empresas.
- Declaración responsable de ausencia de conflicto de interés con ningún armador o naviera de las que escalan regularmente en Valenciaport.

Según establece el apartado IX.1 de las Bases de la Convocatoria, *“Los candidatos excluidos dispondrán de un **plazo de diez (10) días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión de la Lista Provisional de Admitidos o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas. Dichas peticiones de subsanación se presentarán ante el Tribunal”*. Por tanto, dicho plazo finaliza el 5 de marzo de 2024 a las 14:00 horas:

Valencia, a 20 de febrero de 2024.  
LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL,